



Santiago, 22 de mayo de 2025

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

Ref.: Depósito Reglamento Interno BTG Pactual  
Private Equity - KKR NAXI Fondo de Inversión,  
administrado por BTG Pactual Chile S.A.  
Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del Reglamento Interno de BTG Pactual Private Equity - KKR NAXI Fondo de Inversión (el “Fondo”), administrado por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), el cual contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada el día 9 de abril de 2025, consistentes en reemplazar los numerales 3.1. y 3.2. del número TRES. “*Características y Límites de las Inversiones*” del Título II. “*Política de Inversión y Diversificación*”, para efectos de modificar los límites máximos de inversión en instrumentos extranjeros, en los términos que ahí se indican.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del día 23 de mayo de 2025, que corresponde al día hábil siguiente al depósito del reglamento interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, toda vez que así fue acordado por la unanimidad de los aportantes del Fondo según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que esa Comisión o los Aportantes pudieren tener en relación a las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 800386800 o escribiendo al correo electrónico [contactochile@btgpactual.com](mailto:contactochile@btgpactual.com).

Sin otro particular saluda atentamente a ustedes,

Hernán Martín Lander  
**GERENTE GENERAL**  
**BTG PACTUAL CHILE S.A.**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**